

PROGRAMAS ACADÉMICOS OPERACIONES DEL TRANSPORTE MULTIMODAL





PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006 2016 MEN CUEEB

Comité Universidad Empresa Estado de Barrancabermeja

INTEGRANTES

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

UNIPAZ

UCC

UTS, UNIORIENTE, SENA ,UDI, U Santo Tomas

Cámara de Comercio Barrancabermeja,

COMITÉ DE GREMIOS Clúster del Petróleo

ALCALDIA MUNICIPAL

Secretaría Educación

FEDAGRO

Barrancabermeja 2013

ANTECEDENTES



DNP

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1 FORO
BARRANCABERMEJA
SOLUCIÓN LOGÍSTICA

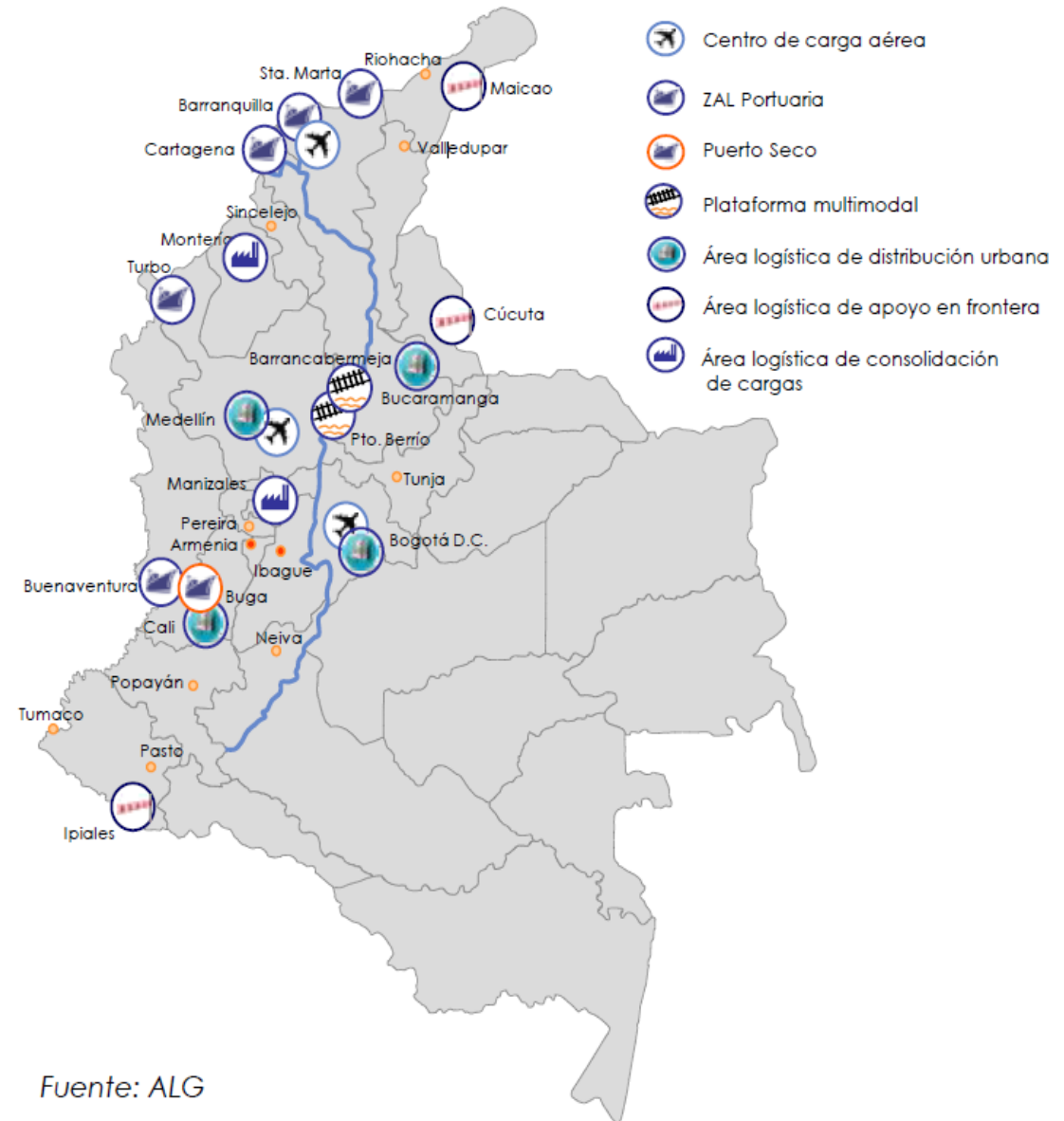
POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA

Jose Alejandro Hincapié

Asesor de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible - DIES

PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL Marco legal

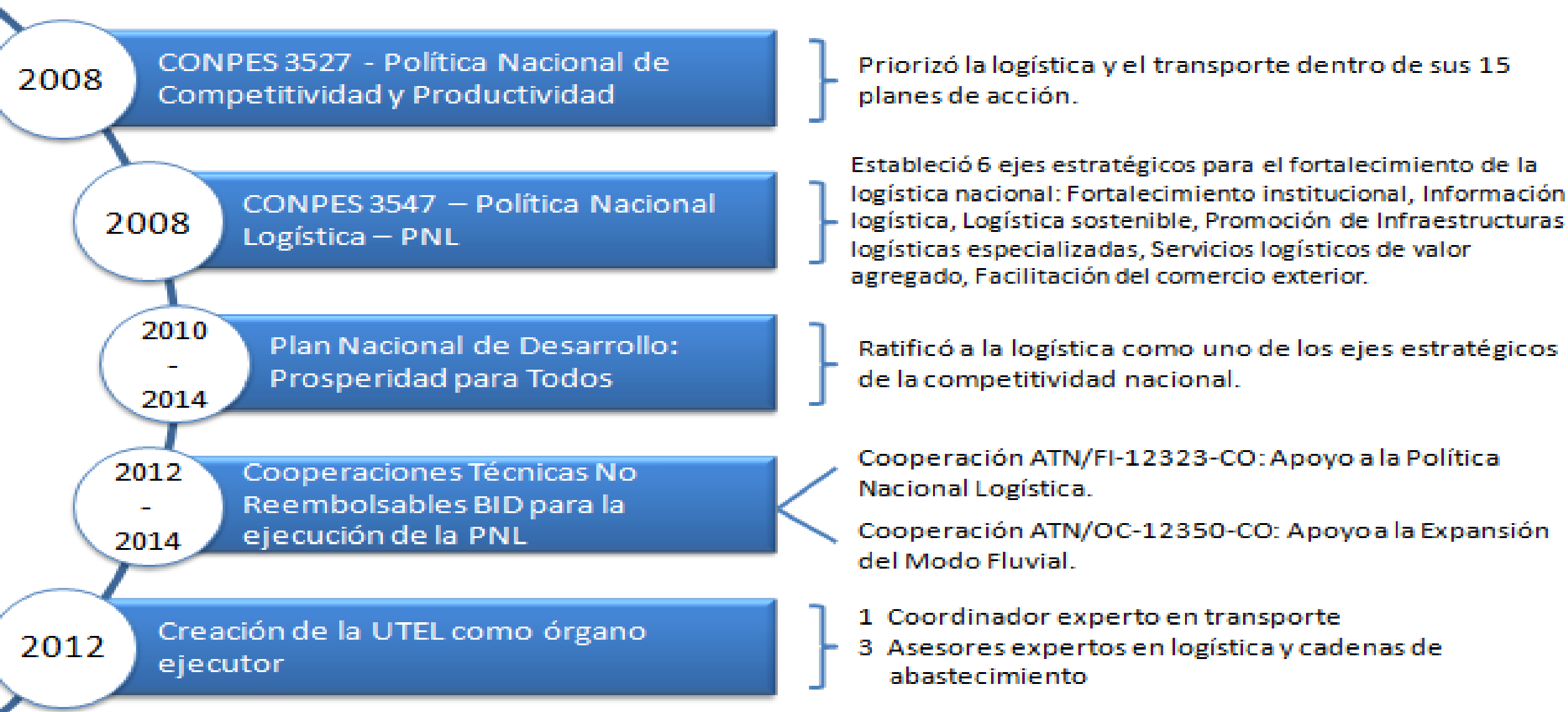
- EL DOCUMENTO **CONPES 3547 DE 2008** DISEÑÓ LA **POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA** QUE DETERMINA UN CONJUNTO DE **20 PLATAFORMAS** QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA CON POTENCIAL DE DESARROLLO, ENTRE ELLAS BARRANCABERMEJA
- LEGISLACIÓN DE ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA, CONTEMPLADA EN LA LEY 109 DE 1985, EL DECRETO 2233 DE 1996, EL DECRETO 2685 DE 1999, EL DECRETO 918 DE 2001, LA LEY 1004 DE 2005 Y EL DECRETO 383 DE 2007.



Fuente: ALG



2. Antecedentes de la PNL



**SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTION DE LAS IES
GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA EN COLOMBIA**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FONDO CONCURSABLE

**PARA APOYAR LA CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SUS NIVELES
TÉCNICO PROFESIONAL Y TECNOLÓGICO EN COLOMBIA**

Fecha de Inicio: 2 de mayo 2012 - publicación en página web del MEN:
www.mineduacion.gov.co

Modalidad de Selección: Conformación de banco de elegibles mediante bolsa
concurable

Cronograma del proceso*:

Actividad	Fecha estimada	Observaciones
Apertura de la convocatoria	20 de junio de 2012	La comunidad académica, el sector productivo y el gobierno local, reconocerán oportunidades estratégicas de Fortalecimiento de la Educación Superior en sus

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ALIANZA INNOVACIÓN EDUCATIVA UNIPAZ**



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander



Certificado N° SC 5544-1



ASOCIADOS: Entre los suscritos a saber **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA** mayor de Edad, domiciliado en **BARRANCABERMEJA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **91.427.890** expedida en Barrancabermeja, Santander y actuando en representación de **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ** y quien para los efectos del convenio se denominará **UNIPAZ** y de otra: **PEDRO MANUEL FLOREZ OLIVARES** identificado con Cédula de Ciudadanía número **91.420.276** expedida en Barrancabermeja, Santander y actuando en representación de **CLÚSTER DEL PETRÓLEO Y GAS**; **ADEMAR MIRANDA ORTIZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número **19.397.494** expedida en Bogotá, D.C. y actuando en representación de **SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA S.A.**; **CRISTÓBAL VANEGAS GUARÍN** identificado con Cédula de Ciudadanía número **8.826.598** expedida en San Pablo, Sur de Bolívar y actuando en representación de **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SUR DE BOLÍVAR**; **OSVALDO JOSÉ CALAO SIERRA** identificado con Cédula de Ciudadanía número **13.878.202** expedida en Lórica, Córdoba y actuando en representación de **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**, hemos acordado suscribir el presente convenio de asociación, previas las siguientes consideraciones (**CONSIDERACIONES**):1).que la ley 489 de 1998



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO
UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ" Y LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA INSTITUTO
TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL**

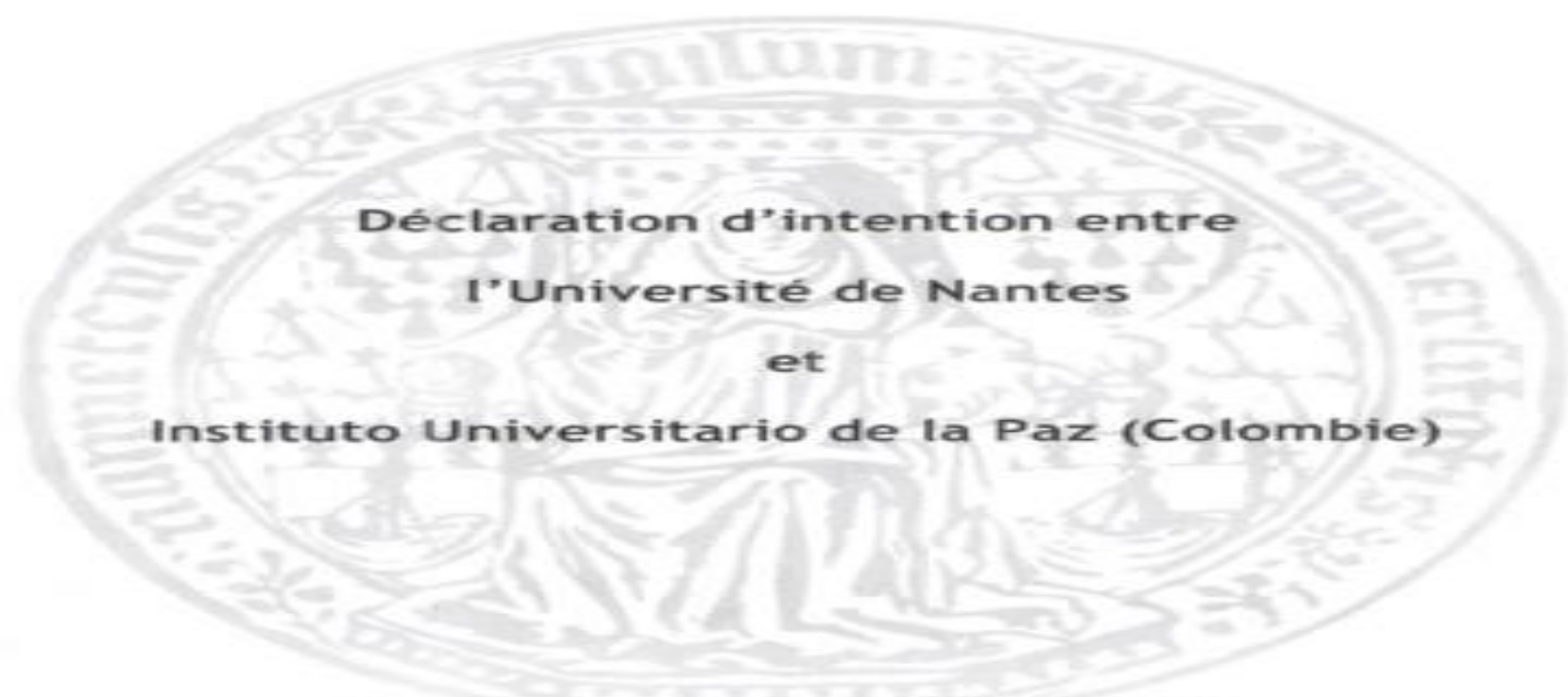
Entre los suscritos, a saber: OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.427.890 de Barrancabermeja, con residencia y domicilio en la ciudad de Barrancabermeja, quien en su calidad de Rector mediante Acuerdo CDI No. 013-12 del 07 de septiembre de 2012 emitido por el Consejo Directivo, y posesionado mediante acto de posesión No. 033 del 10 de septiembre de 2012, debidamente facultado para contratar conforme al literal e) del Artículo 32 del Acuerdo 007 del 30 de noviembre de 2000, actuando en nombre y representación del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, identificado con NIT 800.024.581-3, institución de educación superior, de carácter público del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanza 0331 de 1987, quien en adelante y para todos los efectos del presente convenio se conocerá simplemente como UNIPAZ, de una parte y, de la otra CARLOS DIAZ CARRERA, mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Barrancabermeja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.884.111 expedida en Barrancabermeja, quien en su calidad de Rector actúa en nombre y representación legal del INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL, institución de educación media técnica, de



UNIVERSITÉ DE NANTES



UNIPAZ



**Déclaration d'intention entre
l'Université de Nantes
et
Instituto Universitario de la Paz (Colombie)**

Nantes, le jeudi 2 juillet 2015



UNIPAZ
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

PROGRAMAS ACADÉMICOS OPERACIONES DEL TRANSPORTE MULTIMODAL

- **REGISTRO CALIFICADO TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL TRANSPORTE MULTIMODAL RESOLUCIÓN NÚMERO 07109 DE MAYO 20 DE 2015 DEL MEN**
- **REGISTRO CALIFICADO TECNOLOGÍA EN LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL RESOLUCIÓN NÚMERO 06062 DE MAYO 6 DE 2015 DEL MEN**
- **REGISTRO CALIFICADO ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EMPAQUE, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN EL TRANSPORTE MULTIMODAL RESOLUCIÓN NÚMERO 05478 DE ABRIL 24 DE 2015 DEL MEN**

REGISTRO CALIFICADO TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL TRANSPORTE MULTIMODAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 07109
(20 MAYO 2015)

Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Instituto Universitario de La Paz, contra la Resolución número 00741 del 14 de enero de 2015.

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

en ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución número 6663 de 2 de agosto de 2010 ; y las contenidas en la ley 30 de 1992; la ley 1188 de 2008, Decreto 1295 de 2010 y;

REGISTRO CALIFICADO TECNOLOGÍA EN LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 06062
(06 MAYO 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA

Que la presente fotocopia
fue comparada con el
original y es auténtica.

Fecha: 15 MAYO 2015

Firma:

Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Instituto Universitario de La Paz, contra la Resolución número 00737 del 14 de enero de 2015.

REGISTRO CALIFICADO ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EMPAQUE, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN EL TRANSPORTE MULTIMODAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 05478

(24 ABR. 2015)

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Especialización Tecnológica en Empaque, Embalaje y Almacenamiento de Mercancías en el Transporte Multimodal del Instituto Universitario de la Paz para ser ofrecido bajo la metodología presencial, en Barrancabermeja-

PUERTO DE IMPALA BARRANCABERMEJA



Cuatro áreas principales:

- **Terminal de combustibles líquidos.**
- **Terminal de carbón.**
- **Terminal de contenedores y carga general.**
- **Terminal de granos.**

SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA



SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA



NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA



PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL



PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL



PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL



PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL



PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL

